CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
02 OCT. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 15:55

PERÚ
CONGRESO
REPÚBLICA

NOELIA R. HERRERA MEDINA
Congresista de la República

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

MOCION DE SALUDO

Moción de Orden del Día N° 13671

La Congresista de la Republica que suscribe **NOELIA HERRERA MEDINA**, integrante del Grupo Parlamentario Renovación Popular, en ejercicio de las facultades legislativas de la atribución que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo por el 109 aniversario de la creación del distrito de La Punta:

CONSIDERANDO:

Que, el 06 de octubre de cada año se conmemora el "aniversario de creación política del distrito de La Punta".

Que, en el pasado gracias a las insistentes gestiones de distinguidas personalidades chalacas de la época, como fueron: don Antonio Miró Quesada de la Guerra, don Alberto Secada Sotomayor, don Rafael Grau - hijo del Cabalero de los Mares, Miguel Grau -, don Francisco de Alberti, don Agustín Tovar, entre otros, lograron que el 06 de octubre de 1915 durante el segundo período presidencial de José Pardo y Barreda, mediante Ley N° 2141, se creara el Distrito de La Punta.

Que, el distrito de La Punta es uno de los siete distritos que conforman la provincia constitucional del Callao en la costa central del Perú. Limitando por el norte, con el océano Pacífico; al este, con el distrito del Callao; y al sur y oeste, nuevamente con el océano Pacífico, con una superficie de 0,75 km2, con una altitud media de 1,8 msnm, con 4 370 habitantes aproximadamente.

Que, es primordial que las autoridades promuevan políticas de desarrollo y protección en beneficio de los pobladores del distrito de La Punta.

Por los considerandos antes expuestos:

EL CONGRESO DE LA REPUBLICA ACUERDA LA SIGUIENTE MOCION DE SALUDO:

PRIMERO: Expresar un reconocimiento y saludo especial al distrito de La Punta al conmemorarse el 06 de octubre del 2024, la celebración del 109° aniversario de la creación del distrito".

SEGUNDO: Transcribir el texto de la presente Moción de Saludo al alcalde del distrito de La Punta señor Ramon Ricardo Garay León por su destacada labor, dedicación y contribución al desarrollo continuo del distrito de La Punta, y por intermedio suyo hacer extensivos dichos saludos a todos los funcionarios, servidores de su institución y **de manera muy especial a todos los pobladores y familias del distrito de La Punta.**

Lima, 02 de octubre del 2024

Atentamente,

Mg. Noelia Herrera Medina
Congresista de la Republica

Despacho Congresal Noelia Herrera Medina
Dirección Jr. Azángaro Nro. 468, Edificio José Faustino Sánchez Carrión, Oficina Nro.302B.
nherrera@congreso.gob.pe Telf.: 311-7128